Lugar	*Comunidad de Cuidado Hogar San José*
Fecha	*20/11/2024 2:00p.m a 2:30 p.m.*
Tema	*Socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por participante al Servicio de Alimentos*
Desarrollo	***ORDEN DEL DÍA:*** • ***OBJETIVO:*** *Socializar el listado de las diferentes modificaciones alimentarias de las personas mayores del Hogar San José Chinauta, al servicio de alimentos, en el mes de noviembre de 2024.* • ***INTRODUCCIÓN:*** *En el documento de orientaciones modificaciones alimentarias se describen las bases técnicas, a partir de las cuales se realiza la derivación de dietas y planificación dietoterapéutica para las personas mayores de 60 años beneficiarias de los Centros de Protección Social del proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. Dicha planeación parte del reconocimiento de las necesidades nutricionales especiales y cambios particulares requeridos en la alimentación de la persona mayor, las cuales impactan directamente en su calidad de vida al disminuir las complicaciones de salud derivadas de una dieta inadecuada (malnutrición, deterioro inmunológico, prolongación del tiempo de cicatrización, anemia y aceleración del proceso de envejecimiento), así mismo una alimentación adecuada favorecerá el goce satisfactorio del momento de la alimentación.* *Se entiende por modificación alimentaria aquella en la que la administración de alimentos está orientada a tratar o prevenir una enfermedad se clasificarán las dietas terapéuticas en aquellas modificadas en consistencia y las modificadas en el aporte de energía y nutrientes.* • ***DESARROLLO DEL TEMA:*** *Dando cumplimiento al anexo técnico se realiza la socialización de las modificaciones alimentarias al personal manipulador de alimentos y técnico gastrónomo. Se les explica por qué se realiza cada una de las modificaciones de las dietas en los adultos mayores teniendo en cuenta su condición de salud, dándoles a conocer la importancia de dicho cumplimiento puesto que de ello depende la evolución del estado de salud de cada persona mayor. Y por último se les aclaran dudas e inquietudes que ellos presentan.* *Anexos: listado de asistencia y registro fotográfico.*

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	
	Mayra Alejandra Galindo	*Nutricionista Dietista*	Comunidad de Cuidado San José	
	Yennifer Tatiana Murcia Bolívar	*Coordinadora*	Comunidad de Cuidado San José	
	Planilla de Asistencia	*Personal manipulador de alimentos*	Comunidad de Cuidado San José	
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite	
	Realizar la adecuada preparación y distribución de los alimentos de acuerdo a las modificaciones alimentarias	*Servicio de Alimentos*	*Durante la ejecución del convenio*	
Próxima reunión	*20 Diciembre del 2024*			
Elaboró	*Mayra Alejandra Galindo – Nutricionista Dietista*			

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ALIMENTARIAS AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y TÉCNICO GASTRÓNOMO



	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		Versión: 2
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

1. Tema: Socializacion listado de Modificación 2. Lugar o Localidad o Sede: CC San Jose 3. Fecha y hora: 20-11-2024 - Hora 2pm-2:30pm

4. Nombre responsable: MAYRA GALINDO 5. Dependencia responsable: NUTRICIÓN

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Felipe Castellanos	CC	1089754866	San José	Profesional	planta	pipefsazul@	3202853954	
2	Marcela Vigoya	CC	1071548219	San José	Auxalmets	Planta	marcelavigoya@hotmail.com	3122760886	
3	Nora Gutierrez	CC	21017565	san jose	Auxalmets	planta	Norisabel-38@hotmail.com	3105617086	Nora G.
4	Amira Noguera	CC	55143493	sanjose	AuxAlmento	contratista	amira2018@gmail.com	3112355944	Amira
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales. "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.